



RADICADO N°: 686554089001-2018-00198-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CREDITITULOS

DEMANDADO: EMMA SANCHEZ CASTRO Y ROBINSON SEPULVEDA

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para decidir lo que en derecho corresponda. primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Advierte el despacho EN EL PRESENTE asunto por auto del 14 de julio de 2020 se ordenó requerir a la EPS MEDIDAS para que suministrara los datos de localización, ubicación o contacto que reposaran en su base de datos respecto de los aquí demandados no obstante como quiera que no obra dentro del expediente constancia de la remisión del oficio a la EPS enunciada y atendiendo que actualmente la misma fue liquidada y sus usuarios reasignados a diferentes EPS, se **REQUIERE** en esta oportunidad al **TOGADO ACCIONANTE** para que informe dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este proveído a que entidad se deberá direccionar la orden respecto de la información de los ejecutados, so pena de dar aplicación al **artículo 317** del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANA LUCIA ORTIZ ROMERO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **03 de abril de 2024**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO